



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Secretaría General ORDEN DE RECTORADO 2017-107-ESPE-d

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE,

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando No. ESPE-REC-2017-0442-M, de 22 de mayo de 2017, el Infrascrito, dispone a Secretaría General elaborar Orden de Rectorado designando al señor Teniente Coronel. Morales Moncayo Enrique Abel, como Director del Departamento de Ciencias de la Tierra y de la Construcción, a partir del lunes 22 de mayo de 2017, para lo cual adjunta informe de Talento Humano del mencionado oficial y registro del sistema SNIESE de su formación académica;

Que, el Art. 62, segundo inciso, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, señala que el Director de Departamento "Será designado por el Rector, de entre los Oficiales Superiores en servicio activo asignados a la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE", o de entre los profesores/as, investigadores/as que cumplan con los requisitos antes señalados de una terna presentada por el Vicerrector Académico General. Durarán en sus funciones por un período de cinco años, pudiendo ser ratificado consecutivamente o no, por una sola vez.";

Que, el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, establece que: "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, es atribución del infrascrito, "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente"; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- Art. 1 Designar a partir del 22 de mayo de 2017, al TCRN. I.CIV. MORALES MONCAYO ENRIQUE ABEL, Director del Departamento de Ciencias de la Tierra y de la Construcción.
- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, derogar la Orden de Rectorado 2015-191-ESPE-a-3, de 25 de septiembre de 2015; y todas aquellas órdenes de rectorado que se opongan a la presente.
- Art. 3 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Docencia, Director de la Unidad de Talento Humano, y Directores entrante y saliente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedita en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 22 de mayo de 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE


Edgar Ramiro Pazmiño Orellana
CRNL. C.S.M.



ERP/D. J. W. M. S. M.

CÓDIGO: N/C/D. 177
VERSIÓN: 1.0
FECHA ÚLTIMA REVISIÓN: 23/01/12